

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17506** IRM, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se complementa, por petición del socio don Pedro Carrasco Guerrero el orden del día de la Junta general ordinaria de IRM, S.A., a celebrar en el domicilio social el próximo 18 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, de ser preciso, el 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la adición al orden del día ya publicado, de los siguientes puntos:

1. (10) Aportación por don Feliciano Manuel San Martín del Pozo de toda la documentación e información justificativas de los conceptos de las facturas 2005/0004, de fecha 3 de octubre de 2005, por importe de 382.486,80 €, y 2005/0005, de fecha 3 de noviembre de 2005, por importe de 72.152,72 €, emitidas por Algri, S.L.

2. (11) Solicitud de explicaciones a don Feliciano Manuel San Martín del Pozo de los motivos por los que ha cargado gastos correspondientes a las empresas Algri, S.L., y/o IRM Algri 2005, S.L., en la cuenta corriente de IRM, S.A., abierta en La Caixa.

3. (12) Solicitud de explicaciones a don Feliciano Manuel San Martín del Pozo de los motivos por los que ha pagado las nóminas de los trabajadores de Algri, S.L., y/o IRM Algri 2005, S.L., con cargo a fondos de la sociedad IRM, S.A.

4. (13) Rendición de cuentas por el actual administrador único de la sociedad, don Feliciano Manuel San Martín del Pozo, desde su fecha de nombramiento hasta el día 18 de junio de 2010 o, en su caso, 21 de junio de 2010.

5. (14) Cese de don Feliciano Manuel San Martín del Pozo como Administrador único de la sociedad.

6. (15) Interposición de la acción social de responsabilidad contra don Feliciano Manuel San Martín del Pozo a que se refiere el artículo 134 LSA, sin perjuicio de las acciones de orden penal que se pudieren interponer contra el mismo, al amparo de lo previsto en los artículos 290 y siguientes, y preceptos concordantes, del Código Penal.

7. (16) Modificación del sistema de administración social. Nombramiento de don Pedro Carrasco Guerrero y de doña María José Mateu Caminal como Administradores mancomunados de la sociedad. Modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

8. (17) Encargar al Auditor de cuentas que designe el Registro Mercantil de Barcelona en virtud del expediente A 4078/10 iniciado a instancias de don Pedro Carrasco Guerrero, la auditoría voluntaria de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales 2001 a 2008, ambos inclusive.

9. (18) Encargar al Auditor de cuentas que designe el Registro Mercantil de Barcelona en virtud del expediente A 4078/10 iniciado a instancias de don Pedro Carrasco Guerrero, la ejecución de una auditoría forense ("Forensic Investigation") respecto a los siguientes extremos; (i) análisis de la autenticidad, veracidad y existencia de los servicios y/o productos que figuran en las facturas emitidas por Algri, S.L., y/o IRM Algri 2005, S.L., entre los años 2001 a 2010 a la sociedad IRM, S.A., y (ii) destinatarios de los pagos realizados por la sociedad con cargo a sus

cuentas corrientes bancarias al objeto de detectar los pagos realizados a favor de don Feliciano Manuel San Martín del Pozo, Algri, S.L., IRM Algri 2005, S.L., doña Beatriz García Argelagos, doña Ana Jesús Calle Gómez, don Joan García Gombau, ENDESA (ENDES999298623373) y AGUA (SGABB700385) y cualquier otro gasto que no esté relacionado con la actividad empresarial de IRM, S.A.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- El Administrador.

ID: A100038933-1